



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1894** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las declaraciones del presidente de la patronal hotelera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 4

**9L/PO/P-1870** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la creación de cooperativas vecinales en materia de producción o consumo energético, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

**9L/PO/P-1871** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre implicaciones del informe sobre la propuesta de revisión de la Comisión Europea de la directiva sobre energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5

**9L/PO/P-1872** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el proyecto para la ejecución de vivienda pública en el barrio de Maneje de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**9L/PO/P-1873** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre filtraciones de agua de mar en el túnel de la vía litoral, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 6

**9L/PO/P-1874** Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la finalidad del nuevo personal incorporado a los EOEP, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

**9L/PO/P-1875** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los equipos de intervención y refuerzo contra incendios forestales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 7

**9L/PO/P-1876** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre lucha contra las especies exóticas invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8

- 9L/PO/P-1877** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre formación del personal interviniente en labores de extinción de incendios forestales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8
- 9L/PO/P-1878** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la sentencia por la que se anula la resolución que regula la jornada y horario de trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria de 11 de mayo de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9
- 9L/PO/P-1879** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre incidentes gestionados por el Centro Coordinador de Emergencias 1-1-2, en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9
- 9L/PO/P-1880** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las oportunidades que brinda la industria cinematográfica para nuestros jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/P-1881** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la implantación del Programa Tránsito, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/P-1882** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la proliferación de establecimientos de apuestas deportivas en línea, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 9L/PO/P-1884** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre situación de Canarias en materia de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/P-1885** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre balance de la implantación del Programa Impulsa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/P-1888** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre contenidos del proyecto de la nueva Ley del Deporte de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/P-1893** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proceso de autorización de los parques eólicos en Tías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/P-1902** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial entre mujeres y hombres en las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 9L/PO/P-1903** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para avanzar en la aplicación del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 9L/PO/P-1904** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de aplicación del protocolo interadministrativo en la atención a las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15

- 9L/PO/P-1905** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación de la transversalidad con otras consejerías en promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 9L/PO/P-1906** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 9L/PO/P-1907** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la FP Dual para el curso 17/18 y 18/19, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17
- 9L/PO/P-1908** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el rechazo en el Senado de modificar la regulación del autoconsumo en relación con la desalación mediante el uso de energía eólica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 17
- 9L/PO/P-1909** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Arona respecto a los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PO/P-1910** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la no incorporación de la histórica producción de caña de azúcar al Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18
- 9L/PO/P-1911** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones tras la sentencia del Supremo sobre el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 19
- 9L/PO/P-1912** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la contratación de especialistas en islas no capitalinas en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PO/P-1913** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre resultados de la actividad quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PO/P-1914** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el anuncio de AENA sobre el cierre del aeropuerto Tenerife Sur en horas de noche entre los días 3 de abril y 30 de junio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 20
- 9L/PO/P-1915** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre tecnología incorporada en los hospitales en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PO/P-1916** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la regulación de plantillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PO/P-1917** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los resultados del convenio de IT, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22

**9L/PO/P-1918** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el grado de satisfacción de las instituciones sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 22

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1894** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las declaraciones del presidente de la patronal hotelera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 864, de 31/1/2018).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18.- De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las declaraciones del presidente de la patronal hotelera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece las declaraciones del presidente de la patronal hotelera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Ashotel), Jorge Marichal, en relación con las precarias condiciones de trabajo de los empleados del sector turístico en las islas?*

En Canarias, a 31 de enero de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/P-1870** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la creación de cooperativas vecinales en materia de producción o consumo energético, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 635, de 23/1/2018).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la creación de cooperativas vecinales en materia de producción o consumo energético, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas plantea la consejería para promover la creación de cooperativas vecinales en materia de producción o consumo energético?*

En Canarias, a 22 de enero de 2018.- D. Mario Cabrera González.

**9L/PO/P-1871 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implicaciones del informe sobre la propuesta de revisión de la Comisión Europea de la directiva sobre energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 636, de 23/1/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre implicaciones del informe sobre la propuesta de revisión de la Comisión Europea de la directiva sobre energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre las implicaciones para Canarias de la reciente aprobación por el Parlamento Europeo del informe sobre la propuesta de revisión de la Comisión Europea de la directiva sobre energías renovables (COM/ 2016 767 final)?*

En Canarias, a 22 de enero de 2018.- D. Mario Cabrera González.

**9L/PO/P-1872 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el proyecto para la ejecución de vivienda pública en el barrio de Maneje de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 655, de 24/1/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el proyecto para la ejecución de vivienda pública en el barrio de Maneje de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.



Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación del proyecto para la ejecución de vivienda pública en el barrio de Maneje de Arrecife de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2018.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**9L/PO/P-1873 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre filtraciones de agua de mar en el túnel de la vía litoral, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 701, de 25/1/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre filtraciones de agua de mar en el túnel de la vía litoral, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué solución tiene prevista en relación al encharcamiento en el túnel de la vía litoral en Santa Cruz de Tenerife, por filtración de agua de mar?*

En Canarias, a 24 de enero de 2018.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/P-1874 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la finalidad del nuevo personal incorporado a los EOEP, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 751, de 26/1/2018).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la finalidad del nuevo personal incorporado a los EOEP, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Cuál es la finalidad del nuevo personal incorporado a los EOEP este curso?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

**9L/PO/P-1875 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los equipos de intervención y refuerzo contra incendios forestales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 752, de 26/1/2018).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los equipos de intervención y refuerzo contra incendios forestales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el balance que hace desde su consejería de la actividad realizada por los equipos de intervención y refuerzo contra incendios forestales?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-1876 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre lucha contra las especies exóticas invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 753, de 26/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre lucha contra las especies exóticas invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se desarrollan desde su consejería para luchar contra las especies exóticas invasoras?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-1877 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre formación del personal interviniente en labores de extinción de incendios forestales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 754, de 26/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre formación del personal interviniente en labores de extinción de incendios forestales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*En materia de incendios forestales, ¿tiene previsto hacer el Gobierno formación del personal interviniente en las labores de extinción?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-1878 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la sentencia por la que se anula la resolución que regula la jornada y horario de trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria de 11 de mayo de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 755, de 26/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la sentencia por la que se anula la resolución que regula la jornada y horario de trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria de 11 de mayo de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado desde la Dirección General de Seguridad y Emergencias, a la vista de la sentencia de la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por la que se anula la resolución que regula la jornada y horario de trabajo del Cuerpo General de la Policía Canaria, de 11 de mayo de 2015?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-1879 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre incidentes gestionados por el Centro Coordinador de Emergencias 1-1-2, en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 756, de 26/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre incidentes gestionados por el Centro Coordinador de Emergencias 1-1-2, en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de incidentes gestionados por el Centro Coordinador de Emergencias 1-1-2 durante el 2017, y balance respecto al año anterior?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-1880 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las oportunidades que brinda la industria cinematográfica para nuestros jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 757, de 26/1/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las oportunidades que brinda la industria cinematográfica para nuestros jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Cómo se trabaja en su consejería para aprovechar las oportunidades que brinda el auge de la industria cinematográfica para nuestros jóvenes?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

**9L/PO/P-1881 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la implantación del Programa Tránsito, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 758, de 26/1/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la implantación del Programa Tránsito, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de la implantación del Programa Tránsito?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

**9L/PO/P-1882 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la proliferación de establecimientos de apuestas deportivas en línea, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 783, de 26/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la proliferación de establecimientos de apuestas deportivas en línea, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué datos tiene la consejería sobre la proliferación en Canarias de establecimientos de apuestas deportivas en línea?*

En Canarias, a 25 de enero de 2018.- D.<sup>a</sup> Dolores A. García Martínez.

**9L/PO/P-1884 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación de Canarias en materia de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 790, de 29/1/2018).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación de Canarias en materia de abandono escolar temprano, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de Canarias con respecto al resto del Estado en materia de abandono escolar temprano? En Canarias, a 29 de enero de 2018.- D.ª Dolores A. García Martínez.*

**9L/PO/P-1885 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre balance de la implantación del Programa Impulsa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 791, de 29/1/2018).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre balance de la implantación del Programa Impulsa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de la implantación del Programa Impulsa?*

En Canarias, a 29 de enero de 2018.- D.<sup>a</sup> Dolores A. García Martínez.

**9L/PO/P-1888 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contenidos del proyecto de la nueva Ley del Deporte de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 812, de 30/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre contenidos del proyecto de la nueva Ley del Deporte de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué contenidos destacaría usted en el proyecto de nueva Ley del Deporte de Canarias?*

En Canarias, a 29 de enero de 2017.- D. José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-1893 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proceso de autorización de los parques eólicos en Tías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 863, de 31/1/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proceso de autorización de los parques eólicos en Tías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué fase se encuentra el proceso de autorización de los parques eólicos en el municipio de Tías?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2018.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

**9L/PO/P-1902 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial entre mujeres y hombres en las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 936, de 1/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial entre mujeres y hombres en las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se llevan a cabo desde el Instituto Canario de Igualdad para contribuir a la eliminación de la diferencia salarial entre mujeres y hombres en las empresas canarias?*

Canarias, a 1 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-1903 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para avanzar en la aplicación del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 937, de 1/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para avanzar en la aplicación del pacto de Estado contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha puesto en marcha el Instituto Canario de Igualdad para avanzar en la aplicación del pacto de Estado contra la violencia de género?*

Canarias, a 1 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-1904 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre grado de aplicación del protocolo interadministrativo en la atención a las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 938, de 1/2/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre grado de aplicación del protocolo interadministrativo en la atención a las víctimas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de aplicación del protocolo interadministrativo en la atención a las víctimas de violencia de género?*

Canarias, a 1 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-1905 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de la transversalidad con otras consejerías en promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 939, de 1/2/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de la transversalidad con otras consejerías en promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de la aplicación de la transversalidad con otras consejerías del Gobierno en promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?*

Canarias, a 1 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-1906 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 940, de 1/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas del Instituto Canario de Igualdad para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que está desarrollando el Instituto Canario de Igualdad para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres?*

Canarias, a 1 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-1907 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la FP Dual para el curso 17/18 y 18/19, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 1006, de 5/2/2018).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la FP Dual para el curso 17/18 y 18/19, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Con qué previsiones trabaja la Consejería de Educación y Universidades en lo que se refiere a la FP Dual para curso 17/18 y 18/19?*

Canarias, a 5 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**9L/PO/P-1908 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el rechazo en el Senado de modificar la regulación del autoconsumo en relación con la desalación mediante el uso de energía eólica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

(Registro de entrada núm. 1007, de 5/2/2018).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.25.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el rechazo en el Senado de modificar la regulación del autoconsumo en relación con la desalación mediante el uso de energía eólica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del rechazo en el Senado por parte del PP de modificar la regulación del autoconsumo en relación con la desalación mediante el uso de energía eólica?*

Canarias, a 5 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/P-1909 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Arona respecto a los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 1008, de 5/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.26.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Arona respecto a los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué posición adoptará el Gobierno de Canarias en relación al acuerdo adoptado por parte del Ayuntamiento de Arona respecto a los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Canarias?*

Canarias, a 5 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-1910 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la no incorporación de la histórica producción de caña de azúcar al Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1009, de 5/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.27.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la no incorporación de la histórica producción de caña de azúcar al Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué razones han existido para la no incorporación de la histórica producción de caña de azúcar al Posei, demandada por el Cabildo Insular de La Palma en el año 2014?*

Canarias, a 5 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/P-1911 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones tras la sentencia del Supremo sobre el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 1010, de 5/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.28.- De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones tras la sentencia del Supremo sobre el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuáles serán las actuaciones del Gobierno de Canarias tras la sentencia del Supremo sobre el Convenio de Carreteras?*

Canarias, a 5 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

**9L/PO/P-1912 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la contratación de especialistas en islas no capitalinas en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1069, de 5/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.29.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la contratación de especialistas en islas no capitalinas en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la contratación que se ha realizado desde su departamento de especialistas en islas no capitalinas durante el año 2017?*

En Canarias, a 1 de febrero de 2018.- Dolores A. García Martínez.

**9L/PO/P-1913 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la actividad quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1070, de 5/2/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.30.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre resultados de la actividad quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los resultados de la actividad quirúrgica, consultas y pruebas médicas?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

**9L/PO/P-1914 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el anuncio de AENA sobre el cierre del aeropuerto Tenerife Sur en horas de noche entre los días 3 de abril y 30 de junio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 1071, de 5/2/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.31.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el anuncio de AENA sobre el cierre del aeropuerto Tenerife Sur en horas de noche entre los días 3 de abril y 30 de junio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas y Transportes, don Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su departamento sobre el anuncio de AENA sobre el cierre del aeropuerto Tenerife Sur, en horas de noche, entre los próximos días 3 de abril y 30 de junio?*

En Canarias, a 2 de febrero de 2018.- D. José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-1915 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre tecnología incorporada en los hospitales en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1076, de 5/2/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.32.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre tecnología incorporada en los hospitales en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta oral en Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué tecnología es la que se ha incorporado en los diferentes hospitales de Canarias durante el año 2017?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2018.- José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-1916 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la regulación de plantillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1077, de 5/2/2018).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.33.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la regulación de plantillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando su consejería para la regulación de plantillas?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/P-1917 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los resultados del convenio de IT, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1078, de 5/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.34.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los resultados del convenio de IT, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los resultados del convenio de IT?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/P-1918 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el grado de satisfacción de las instituciones sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1079, de 5/2/2018).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.35.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el grado de satisfacción de las instituciones sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta oral en Pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el grado de satisfacción de las instituciones sanitarias?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2018.- José Manuel Pitti González.



Parlamento de Canarias



